



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el doctor **CÉSAR ENRIQUE ACOSTA VÁSQUEZ**, oriundo del cantón Portoviejo, provincia de Manabí, ha desarrollado una importante carrera de servicio al pueblo del Ecuador, transmitiendo su obra y pensamiento con profunda convicción y disposición de trabajo;

Que, en su labor como Ministro de Estado, Diputado de la República, Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, representante seccional y miembro de instituciones gremiales y sociales, ha proyectado una gestión competente caracterizada por una amplia correspondencia con las demandas de la comunidad, en la búsqueda permanente del bienestar general como objetivo primordial de sus ejecutorias;

En atención a la solicitud ingresada por el señor Carlos Bergmann Reyna, Asambleísta por la provincia de Manabí y Segundo Vicepresidente de la Asamblea Nacional, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para el doctor **CÉSAR ENRIQUE ACOSTA VÁSQUEZ**, que será entregado el 14 de julio de 2017, en el marco conmemorativo del Quincuagésimo Aniversario de su designación como primer Ministro de Salud Pública, Cartera de Estado cuya creación impulsó con auténtico compromiso y visión social; y,

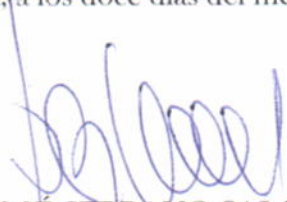
En ejercicio de sus atribuciones,


**ACUERDA:**

**EXALTAR** la valía y trabajo del doctor **CÉSAR ENRIQUE ACOSTA VÁSQUEZ**, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, con vasto sentido de servicio y entrega a las causas sociales.

**OTORGAR** la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", a los méritos social y político, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de julio de dos mil diecisiete.

  
**DR. JOSÉ SERRANO SALGADO**  
 Presidente

  
**DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**  
 Secretaria General